



## Consejo Económico y Social

Distr.: general  
14 de julio de 2017

Original: inglés



## Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

### Comisión Económica para Europa

### Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

#### Comité de Bosques y de la Industria Forestal

#### Comisión Forestal Europea

75.º reunión

Varsovia, 9-13 de octubre de 2017

39.ª reunión

Varsovia, 9-13 de octubre de 2017

Tema 1 del programa provisional

**Aprobación del programa**

## Programa provisional anotado de la reunión conjunta del Comité de Bosques y de la Industria Forestal y la Comisión Forestal Europea

que se celebrará en Varsovia (Polonia) y dará comienzo el 9 de octubre de 2017 a las 15.00.

### I. Programa provisional

1. Aprobación del programa
2. Asuntos que conciernen tanto al Comité como a la Comisión
  - a) Asuntos de políticas forestales mundiales
    - i. Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques y aportaciones regionales al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB)
    - ii. Los bosques y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
    - iii. Los bosques y el Acuerdo de París
  - b) Cooperación regional
  - c) Septuagésimo aniversario de la Asociación entre la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) y la FAO
  - d) Informe del Grupo de trabajo
  - e) Examen de las actividades de 2017, y actividades y publicaciones previstas para 2018
  - f) Evaluación de los recursos forestales 2020 (FRA 2020): presentación de informes a nivel internacional mejorada y simplificada

- g) Sistema de evaluación de la ordenación de los bosques (SEMAFOR)
- h) Programa integrado de trabajo
- i) Otros asuntos

### 3. Asuntos relativos al Comité de Bosques y de la Industria Forestal

- a) Debates sobre el mercado
  - i. alocución introductoria sobre la función del sector forestal en la atenuación del cambio climático
  - ii. debates sobre las tendencias de los productos forestales en las diferentes subregiones
  - iii. diálogo con el sector privado
- b) Cuestiones planteadas en la 67.<sup>a</sup> reunión de la CEPE
- c) Cuestiones planteadas en la 74.<sup>a</sup> reunión del Comité
- d) Proyecto de Reglamento del Comité
- e) Programa de trabajo y publicaciones para 2018-19
- f) Marco estratégico para 2020-21
- g) Elección de los miembros de la Mesa
- h) Fecha y lugar de la siguiente reunión
- i) Otros asuntos

### 4. Asuntos relativos a la Comisión Forestal Europea (CFE) de la FAO

- a) Seguimiento de las decisiones adoptadas en la 38.<sup>a</sup> reunión de la CFE
- b) Actividades forestales de la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central
- c) Red de Europa y Asia central sobre especies forestales invasivas
- d) Actividades de restauración de bosques y paisajes en el contexto del cambio climático en la región
- e) Progresos realizados por “Silva Mediterránea” y el Grupo de Trabajo sobre Ordenación de Cuencas Hidrográficas de Montaña
- f) Fortalecimiento de la labor de la FAO sobre los bosques templados y boreales y de zonas templadas
- g) Contribuciones de la labor de la FAO sobre la actividad forestal a la consecución de los ODS dentro del ámbito de las iniciativas regionales de la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central
- h) Estudio del Grupo de alto nivel de expertos del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) sobre la actividad forestal sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición
- i) Un nuevo documento estratégico para la FAO en el sector forestal
- j) Contribuciones de la FAO al proceso mundial
- k) Frecuencia de las reuniones de la CFE
- l) Contribuciones a la gobernanza de la FAO

- m) Elección de los miembros de la Mesa, fecha y lugar de la siguiente reunión
- n) Otros asuntos

5. Aprobación del informe de la reunión conjunta y clausura del acto

## II. Notas al programa provisional

El calendario de la reunión, con el horario de examen de los distintos temas del programa, figura en las últimas páginas de este documento.

### Apertura de la reunión

La reunión será precedida por una sesión de alto nivel organizada por el Ministerio de Medio Ambiente de Polonia, que tendrá lugar en la sala de reuniones de las 10.00 a las 13.00. La apertura de la Semana Forestal Europea tendrá lugar a las 14.30. La reunión oficial del Comité y la Comisión comenzará a las 15.00.

De conformidad con la práctica seguida en el pasado, las mesas del Comité y de la Comisión han propuesto que los presidentes de ambos órganos copresidan la reunión conjunta.

### Tema 1. Aprobación del programa

*Documentación:* ECE/TIM/2017/1; FO:EFC/2017/1

De conformidad con los reglamentos de ambos órganos, la aprobación del programa es el primer tema del mismo.

### Tema 2. Asuntos que conciernen tanto al Comité como a la Comisión

#### a) Asuntos de políticas forestales mundiales

*Documentación:* ECE/TIM/2017/3; FO:EFC/2017/3

En la reunión se informará sobre la evolución a nivel mundial de las políticas que influyen en la labor del Comité y de la Comisión. En particular, se proporcionará información actualizada sobre:

- i. el Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques<sup>1</sup> y las aportaciones regionales al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB);
- ii. los bosques y los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS);
- iii. los bosques y el Acuerdo de París.

Se invita a los delegados a que tomen nota de la información proporcionada y a que formulen recomendaciones sobre la labor futura del Comité y de la Comisión a este respecto. Los resultados de este tema del programa estarán sujetos a las decisiones adoptadas en relación con el tema 2 h) del programa, en el que se considera el Programa integrado de trabajo.

---

<sup>1</sup> [http://www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2016/12/UNSPF\\_AdvUnedited.pdf](http://www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2016/12/UNSPF_AdvUnedited.pdf).

**b) Cooperación regional**

Se informará a los delegados acerca de la cooperación actual a nivel regional, incluida la labor de Forest Europe, así como la posible cooperación con otras organizaciones regionales (como el Instituto Forestal Europeo). Se invitará a los delegados a presentar observaciones sobre la cooperación actual y a formular recomendaciones sobre la labor futura.

**c) Septuagésimo aniversario de la Asociación entre la CEPE y la FAO**

*Documentación:* ECE/TIM/2017/Inf.1; FO:EFC/2017/Inf.1

El delegado de la República Checa informará sobre la celebración del 70.º aniversario de la Asociación entre el Comité y la Comisión, que tendrá lugar en Mariánské Lázně (República Checa), del 5 al 7 de septiembre de 2017 inclusive, sobre una reunión de expertos sobre certificación y un grupo de alto nivel sobre el futuro de la cooperación entre la CEPE y la FAO en la región. El delegado también presentará los resultados de la reunión. Se invitará a los delegados a tomar nota de la información y a formular recomendaciones, según proceda.

**d) Informe del Grupo de trabajo**

*Documentación:* ECE/TIM/EFC/WP.2/2017/2

El informe de la 39.ª reunión del Grupo de trabajo CEPE/FAO sobre estadísticas, economía y ordenación forestales, celebrada en Ginebra (Suiza), del 29 al 31 de marzo de 2017, se presentará ante el Comité y la Comisión para su examen.

**e) Examen de las actividades de 2017, y actividades y publicaciones previstas para 2018**

*Documentación:* ECE/TIM/2017/4; FO:EFC/2017/4

Se informará a los delegados de las actividades llevadas a cabo en 2017 y se les presentará asimismo una lista provisional de productos y una lista provisional de publicaciones para 2018. Se invitará a los delegados a aprobar el documento. Los resultados de este tema del programa estarán sujetos a las decisiones adoptadas en relación con el tema 2 h) del programa, en el que se considera el Programa integrado de trabajo.

**f) Evaluación de los recursos forestales 2020 (FRA 2020): presentación de informes a nivel internacional mejorada y simplificada**

*Documentación:* ECE/TIM/2017/5; FO:EFC/2017/5

Se proporcionará a los delegados información actualizada sobre la preparación de la Evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA) 2020. Los preparativos de la FRA 2020 se llevan a cabo con un alto grado de cooperación ya que cuentan con la participación de las principales organizaciones y procesos relacionados con los bosques a nivel mundial y regional. También se informará a los delegados acerca de la propuesta de reforzar la colaboración sobre el cuestionario común sobre recursos forestales a través de la recopilación conjunta de datos para 2020 de Forest Europe, la FAO y la CEPE sobre los indicadores paneuropeos, que se llevará a cabo paralelamente a la presentación de informes mundiales. Se invitará a la Comisión y al Comité a tomar nota del proceso de la FRA en la región, a examinar este proceso y a formular recomendaciones al respecto.

**g) Sistema de evaluación de la ordenación de los bosques (SEMAFOR)**

*Documentación:* ECE/TIM/2017/6; FO:EFC/2017/6

Los criterios e indicadores de la gestión forestal sostenible tienen por objeto evaluar los progresos hacia la gestión forestal sostenible; no obstante, estos se han utilizado principalmente para proporcionar un marco para la formulación de políticas y la búsqueda de consenso para hacer un seguimiento al respecto. Para abordar esta cuestión, el Equipo CEPE/FAO de especialistas sobre el seguimiento de la gestión forestal sostenible ha elaborado una propuesta de una nueva herramienta con objeto de evaluar la sostenibilidad de

la gestión forestal, el Sistema de evaluación de la ordenación de los bosques (SEMAFOR), que se basa en un conjunto paneuropeo de criterios e indicadores para valorar de forma objetiva los progresos realizados hacia la gestión forestal sostenible. El enfoque propuesto se ensayó en 20 países europeos que participaron en la aplicación experimental de SEMAFOR<sup>2</sup>. Se informará a los delegados acerca del proyecto, la herramienta y su aplicación experimental. Se invitará al Comité y a la Comisión a examinar los resultados del proyecto y a tomar una decisión sobre el futuro de esta herramienta, incluida su posible aplicación en el próximo ciclo de presentación de informes a escala paneuropea.

**h) Programa integrado de trabajo**

*Documentación:* ECE/TIM/2017/7; FO:EFC/2017/7

*Documentación:* ECE/TIM/2017/8; FO:EFC/2017/8

Se presentará a los delegados un proyecto de Programa integrado de trabajo. Se invitará al Comité y a la Comisión a examinar y aprobar el programa, en particular el mandato pertinente de los órganos auxiliares.

**i) Otros asuntos**

Ninguno en el momento de redactar este documento.

### **Tema 3. Asuntos relativos al Comité de Bosques y de la Industria Forestal**

**a) Debates sobre el mercado**

*Documentación:* ECE/TIM/2017/9; FO:EFC/2017/9

Los debates de este año sobre el mercado se centrarán en los avances del sector hacia el desarrollo sostenible y en la función de los productos forestales en la atenuación del cambio climático, así como en el examen del proyecto de declaración sobre el mercado de productos forestales (ECE/TIM/2017/9; FO:EFC/2017/9). En particular, la sesión consistirá en:

- i. una alocución introductoria sobre la función del sector forestal en la atenuación del cambio climático;
- ii. debates sobre las tendencias de los productos forestales en las diferentes subregiones;
- iii. un diálogo con el sector privado.

El diálogo con el sector privado se centrará en cómo podrían converger los intereses públicos y privados en la determinación de soluciones para la atenuación del cambio climático y el desarrollo sostenible de los productos forestales y a través de ellos. Los debates se fundamentarán en los datos y la información recopilados por la Sección de la Madera y los Bosques de la CEPE/FAO y sus publicaciones, en particular el Examen anual del mercado de productos forestales 2016-17.

**b) Cuestiones planteadas en la 67.ª reunión de la CEPE**

Se informará a los delegados de las decisiones adoptadas por la CEPE en su 67.ª reunión, celebrada en Ginebra (Suiza), en abril de 2017, que son pertinentes para el Programa integrado de trabajo. Se invitará a los delegados a que tomen en consideración estas decisiones y novedades al planificar actividades futuras.

---

<sup>2</sup> Para consultar una descripción detallada del proceso, el método y los resultados de la aplicación experimental de SEMAFOR, véase el siguiente estudio: <http://www.unece.org/index.php?id=45451>.

**c) Cuestiones planteadas en la 74.<sup>a</sup> reunión del Comité**

Se informará al Comité de las medidas tomadas en atención a la decisión adoptada en su última reunión.

**d) Proyecto de Reglamento del Comité**

*Documentación:* ECE/TIM/2017/10; FO:EFC/2017/10

En consonancia con los resultados del examen de la reforma de la CEPE de 2005 (E/ECE/1468), y de acuerdo con las Directrices sobre los procedimientos y prácticas para los órganos de la CEPE aprobadas por la Comisión Económica para Europa (E/2013/37-E/ECE/1464, Anexo III, Apéndice III), el Comité, en su 72.<sup>a</sup> reunión (celebrada en Kazán [Federación de Rusia], en noviembre de 2014), examinó un documento (ECE/TIM/2014/12) que contenía su proyecto de Reglamento. En dicha reunión, los delegados formularon propuestas e incluyeron un segundo proyecto, que se presentó posteriormente en la 73.<sup>a</sup> reunión del Comité, celebrada en Engelberg (Suiza), en noviembre de 2015. En dicha reunión, se formularon observaciones adicionales y se reflejan en el proyecto actual para su consideración por el Comité. Se invita al Comité a examinar este proyecto de Reglamento para su aprobación.

**e) Programa de trabajo y publicaciones para 2018-19**

*Documentación:* ECE/TIM/2017/11; FO:EFC/2017/11

Se invitará a los delegados a que examinen y aprueben el proyecto de Programa de trabajo, que incluye el número de reuniones y la documentación relativa a las sesiones, para el Subprograma de la CEPE para 2018-19. Se invitará asimismo al Comité a que recomiende que se someta el proyecto de Programa de trabajo al Comité Ejecutivo de la CEPE para su aprobación.

**f) Marco estratégico para 2020-21**

*Documentación:* ECE/TIM/2017/12; FO:EFC/2017/12

Se invitará a los delegados a que examinen y aprueben el Marco estratégico para el Subprograma de la CEPE para 2020-21, aprobado por la Mesa.

**g) Elección de los miembros de la Mesa**

Se espera que el Comité elija a su Presidente y sus Vicepresidentes, que desempeñarán sus funciones hasta la terminación de la 76.<sup>a</sup> reunión. En su 74.<sup>a</sup> reunión, se eligió a las siguientes personas como componentes de la Mesa en funciones hasta el final de la 75.<sup>a</sup> reunión: la Sra. Marta Gaworska (Polonia) fue elegida como Presidenta y el Sr. Christoph Dürr (Suiza), el Sr. Guy Robertson (Estados Unidos) y la Sra. María Sokolenko (Federación de Rusia) fueron elegidos como Vicepresidentes.

**h) Fecha y lugar de la siguiente reunión**

Siempre y cuando se disponga de servicios de conferencias, se ha reservado provisionalmente la semana del 15 al 19 de octubre de 2018 para la celebración de la 76.<sup>a</sup> reunión del Comité, que tendrá lugar en Ginebra si ningún país se ofrece a hospedar la reunión.

**i) Otros asuntos**

Ninguno en el momento de redactar este documento.

#### **Tema 4. Asuntos de la Comisión Forestal Europea (CFE) de la FAO**

**a) Seguimiento de las decisiones adoptadas en la 38.ª reunión de la Comisión Forestal Europea**

*Documentación:* ECE/TIM/2017/13; FO:EFC/2017/13

Se informará a los delegados sobre cómo se han puesto en práctica las decisiones adoptadas por la Comisión en su 38.ª reunión (ECE/TIM/2015/2; FO:EFC/15/2). En el examen de los progresos realizados en la aplicación de las decisiones anteriores, se presta especial atención a algunas cuestiones clave, que incluyen los acontecimientos mundiales y regionales, los servicios ecosistémicos forestales, la reducción de riesgos de catástrofes y la ordenación de cuencas hidrográficas, la adaptación al cambio climático y la atenuación de sus efectos, la restauración forestal y paisajística y cuestiones de género, juventud y enseñanza.

**b) Actividades forestales de la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central**

Se informará a los delegados sobre las actividades forestales recientes llevadas a cabo por la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central (REU) y por la Oficina Subregional de la FAO para el Asia Central (SEC). Se invitará a los delegados a impartir orientaciones en lo referente a los trabajos forestales de la FAO en la región.

**c) Red de Europa y Asia central sobre especies forestales invasivas**

*Documentación:* ECE/TIM/2017/14; FO:EFC/2017/14

En junio de 2015, se celebró en Hungría un taller regional dirigido a los países de Europa y Asia central para promover la aplicación de las normas fitosanitarias en el sector forestal, así como debatir sobre cuestiones de sanidad forestal relacionadas y otras actividades sobre la salud de los bosques en la región. Los participantes determinaron la necesidad de establecer una red o “plataforma” para compartir información y experiencias y coordinar los programas y actividades en relación con las especies forestales invasivas dentro y fuera de la región. Para comenzar a establecer una “plataforma” adecuada, la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central organizó una reunión sobre las especies forestales invasivas en Europa y Asia central, que tuvo lugar en Minsk (Belarús), del 6 al 7 de septiembre de 2016.

Los delegados examinarán la realización de las actividades relacionadas con la Red y formularán propuestas a la FAO y a los Estados Miembros al respecto.

**d) Actividades de restauración de bosques y paisajes en el contexto del cambio climático en la región**

*Documentación:* ECE/TIM/2017/15; FO:EFC/2017/15

Durante la última reunión de la Comisión Forestal Europea, los delegados examinaron el Mecanismo de la FAO de restauración de espacios forestales y recomendaron a la Organización que prosiguiera su labor sobre la aplicación del Mecanismo.

La Secretaría informará a los delegados sobre la aplicación del Mecanismo y les invitará a formular recomendaciones dirigidas a la FAO y los Estados Miembros para su puesta en práctica a nivel regional.

**e) Progresos realizados por “Silva Mediterránea” y el Grupo de Trabajo sobre Ordenación de Cuencas Hidrográficas de Montaña**

*Documentación:* ECE/TIM/2017/16; FO:EFC/2017/16

Se informará a los delegados sobre las actividades realizadas bajo los auspicios de “Silva Mediterránea” –por ejemplo, la publicación de *El estado de los bosques mediterráneos*, la elaboración del Marco estratégico para los bosques mediterráneos y la celebración de la

quinta Semana Forestal del Mediterráneo– y de la labor del Grupo de trabajo de la CFE sobre ordenación de cuencas hidrográficas de montaña.

**f) Fortalecimiento de la labor de la FAO sobre los bosques boreales y de zonas templadas**

*Documentación:* ECE/TIM/2017/17; FO:EFC/2017/17

El Comité Forestal de la FAO pidió a la Organización que “reforzase su labor relativa a los bosques boreales y de zonas templadas y explorase nuevas opciones al respecto, como, entre otras, participar en iniciativas, órganos y procesos existentes y establecer un grupo de trabajo especializado del Comité Forestal, y que le presentase un documento detallado con propuestas concretas sobre dicha cuestión en su siguiente período de sesiones, programado para 2018, en relación con un tema independiente del programa” (COFO/2016/REP, párr. 34).

Los delegados examinarán esta cuestión y realizarán aportaciones relativas a la elaboración de propuestas para el próximo período de sesiones del Comité Forestal.

**g) Contribuciones de la labor de la FAO sobre la actividad forestal a la consecución de los ODS dentro del ámbito de las iniciativas regionales de la FAO/REU Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central**

*Documentación:* ECE/TIM/2017/18; FO:EFC/2017/18

Se trata de un tema del programa conjunto para todas las comisiones técnicas regionales europeas de la FAO (actividad forestal, agricultura y pesca). Las comisiones técnicas deliberarán acerca de la consecución de los ODS dentro del ámbito de las iniciativas regionales de la Oficina Regional para Europa y Asia Central desde sus respectivas perspectivas técnicas y formularán las consiguientes recomendaciones a los Estados Miembros, la Conferencia Regional de la FAO para Europa (ERC) y la Oficina Regional para dicha región.

**h) Estudio del Grupo de alto nivel de expertos del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) sobre la actividad forestal sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición**

*Documentación:* ECE/TIM/2017/19; FO:EFC/2017/19

En el informe del 41.º período de sesiones del CSA, el Comité “pidió al Grupo de alto nivel de expertos que realizara un estudio sobre ‘el desarrollo agrícola sostenible para la seguridad alimentaria y la nutrición, incluida la función de la ganadería’ para su presentación al pleno del CSA en 2016 y un estudio sobre ‘la actividad forestal sostenible para la seguridad alimentaria y la nutrición’ para su presentación al pleno del CSA en 2017”.

Aunque el CSA celebrará su período de sesiones del 9 al 13 de octubre de 2017, el resultado del mismo no estará disponible para la mayor parte de las comisiones forestales regionales (CFR). El resumen y las recomendaciones en materia de políticas del estudio del Grupo de alto nivel de expertos se dieron a conocer el 27 de junio de 2017 y, por tanto, estarán a disposición de las comisiones con la antelación suficiente para información. Los miembros de la Comisión tal vez deseen adoptar medidas nacionales para poder presentar sus opiniones al CSA por conducto de las delegaciones nacionales.

**i) Un nuevo documento estratégico para la FAO en el sector forestal**

*Documentación:* ECE/TIM/2017/20; FO:EFC/2017/20

El Comité Forestal pidió a la FAO que “iniciara un proceso de revisión de la Estrategia de la FAO para los bosques y el sector forestal a la luz de los acontecimientos recientes, elaborara un nuevo documento estratégico plenamente armonizado con el Marco estratégico de la Organización y el Plan estratégico del Acuerdo Internacional sobre los Bosques y lo

presentara en el 24.º período de sesiones del Comité tras consultar con las comisiones forestales regionales” (COFO/2016/REP, párr. 50, letra c). Se invitará a los miembros de la Comisión a brindar orientación respecto a la elaboración de un nuevo documento estratégico.

**j) Contribuciones de la FAO al proceso mundial**

*Documentación:* ECE/TIM/2017/21; FO:EFC/2017/21

Los resultados de la 22.ª Conferencia de las Partes (CoP) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la 13.ª Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y el 12.º período de sesiones del FNUB, incluido el Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques (véase también el párrafo 53 b) del documento COFO/2016/REP), deberían señalarse a la atención de la CFE junto con los resultados de la aplicación del párrafo 23 b) del documento COFO/2016/REP (relativo a la facilitación del acceso a la financiación internacional en relación con el clima) y deberían realizarse aportaciones en relación con las contribuciones de la FAO al proceso mundial.

**k) Frecuencia de las reuniones de la CFE**

La Comisión examinará la frecuencia de las reuniones de la CFE teniendo en cuenta la información proporcionada por la Secretaría y tomará una decisión sobre la frecuencia de las mismas, que se celebran cada dos años de conformidad con el Reglamento vigente de la CFE.

**l) Contribuciones a la gobernanza de la FAO**

*Documentación:* ECE/TIM/2017/22; FO:EFC/2017/22

Se solicitará a la Comisión que recomiende temas que podrían examinarse en el 31.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa y en el 27.º período de sesiones del Comité Forestal de la FAO en junio de 2018. Los delegados recibirán información pertinente del Consejo de la FAO y del 40.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO. Asimismo, la Comisión determinará sus prioridades regionales para el Programa forestal de la Organización.

**m) Elección de la Mesa, fecha y lugar de la siguiente reunión**

De conformidad con su Reglamento y con la práctica establecida, se espera que la Comisión elija un Presidente y tres Vicepresidentes, que desempeñarán sus funciones hasta la terminación de la 39.ª reunión. En la 38.ª reunión, se eligió a las siguientes personas como componentes de la Mesa hasta el final de la 38.ª reunión de la CFE: eligió al Sr. Kenan Kilic (Turquía) como Presidente, reeligió al Sr. Rob Busink (Países Bajos) y a la Sra. Christine Farcy (Bélgica) como Vicepresidentes y eligió a la Sra. Liubov Poliakova (Ucrania) como Vicepresidenta.

**n) Otros asuntos**

Ninguno en el momento de redactar este documento.

**Tema 5. Aprobación del informe de la reunión conjunta y clausura del acto**

Se invitará al Comité y a la Comisión a aprobar el informe sobre la base de un proyecto que preparará la Secretaría.

### III. Calendario provisional

*75.ª reunión del Comité de Bosques y de la Industria Forestal y 39.ª reunión de la Comisión Forestal Europea*

#### **Lunes, 9 de octubre de 2017**

14.30-15.00		<i>Apertura de la Semana Forestal Europea</i>
15.00- 15.15		Apertura oficial de la reunión conjunta y palabras de bienvenida
15.15-15.25	<b>Tema 1</b>	Aprobación del programa
15.25-15.45	<b>Tema 2 d)</b>	Informe del Grupo de trabajo
15.45-16.15	<b>Tema 2 a)</b>	Asuntos de políticas forestales mundiales
16.15-16.30	<b>Tema 2 b)</b>	Cooperación regional
16.30-16.45	<b>Tema 2 c)</b>	Septuagésimo aniversario de la Asociación entre la CEPE y la FAO
16.45-17.15	<b>Tema 2 g)</b>	Sistema de evaluación de la ordenación de los bosques
17.15-18.00	<b>Tema 2 h)</b>	Presentación del Programa integrado de trabajo

#### **Martes, 10 de octubre de 2017**

10.00-13.00	<b>Tema 3 a)</b>	Debates sobre el mercado
15.00-16.30		i. Alocución introductoria sobre la función del sector forestal en la atenuación del cambio climático ii. Debates sobre las tendencias de los productos forestales en las diferentes subregiones iii. Diálogo con el sector privado
16.30-16.45	<b>Tema 3 b)</b>	Cuestiones planteadas en la 67.ª reunión de la CEPE
16.45-17.00	<b>Tema 3 c)</b>	Cuestiones planteadas en la 74.ª reunión del Comité
17.00-17.15	<b>Tema 3 d)</b>	Proyecto de Reglamento del Comité
17.15-17.30	<b>Tema 3 e)</b>	Programa de trabajo y publicaciones para 2018-19
17.30-17.45	<b>Tema 3 f)</b>	Marco estratégico para 2020-21
17.45-17.50	<b>Tema 3 g)</b>	Elección de los miembros de la Mesa
17.50-17.55	<b>Tema 3 h)</b>	Fecha y lugar de la siguiente reunión
17.55-18.00	<b>Tema 3 i)</b>	Otros asuntos

**Miércoles, 11 de octubre de 2017**

- |             |                  |  |
|-------------|------------------|--|
| 10.00-10.30 | <b>Tema 4 a)</b> | Seguimiento de las decisiones adoptadas en la 38.ª reunión de la Comisión Forestal Europea   |
| 10.30-11.15 | <b>Tema 4 b)</b> | Actividades forestales de la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central   |
| 11.15-11.45 | <b>Tema 4 c)</b> | Red de Europa y Asia central sobre especies forestales invasivas   |
| 11.45-12.15 | <b>Tema 4 d)</b> | Actividades de restauración de bosques y paisajes en el contexto del cambio climático en la región   |
| 12.15-13.00 | <b>Tema 4 e)</b> | Progresos realizados por “Silva Mediterranea” y el Grupo de Trabajo sobre Ordenación de Cuencas Hidrográficas de Montaña   |
| 15.00-15.45 | <b>Tema 4 f)</b> | Fortalecimiento de la labor de la FAO sobre los bosques boreales y de zonas templadas  |
| 15.45-16.15 | <b>Tema 4 g)</b> | Contribuciones de la labor de la FAO sobre la actividad forestal a la consecución de los ODS dentro del ámbito de las iniciativas regionales de la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central |
| 16.15-17.00 | <b>Tema 4 h)</b> | Estudio del Grupo de alto nivel de expertos del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) sobre la actividad forestal sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición                 |
| 17.00-17.30 | <b>Tema 4 i)</b> | Un nuevo documento estratégico para la FAO en el sector forestal   |
| 17.30-18.00 | <b>Tema 4 j)</b> | Contribuciones de la FAO al proceso mundial  |

**Jueves, 12 de octubre de 2017**

- |             |                  |   |
|-------------|------------------|---|
| 10.00-10.30 | <b>Tema 4 k)</b> | Frecuencia de las reuniones de la CFE   |
| 10.30-11.15 | <b>Tema 4 l)</b> | Contribuciones a la gobernanza de la FAO  |
| 11.15-11.45 | <b>Tema 4 m)</b> | Elección de la Mesa, fecha y lugar de la siguiente reunión  |
| 11.45-12.00 | <b>Tema 4 n)</b> | Otros asuntos   |
| 12.00-13.00 | <b>Tema 2 f)</b> | Evaluación de los recursos forestales 2020 (FRA 2020): presentación de informes a nivel internacional mejorada y simplificada |
| 15.00-16.00 | <b>Tema 2 h)</b> | Programa integrado de trabajo   |
| 16.00-16.15 | <b>Tema 2 e)</b> | Examen de las actividades de 2017, y actividades y publicaciones previstas para 2018  |
| 16.15-16.30 | <b>Tema 2 i)</b> | Otros asuntos   |
| 16.30-18.00 | <b>Tema 5</b>    | Aprobación del informe de la reunión conjunta y clausura del acto   |

**Viernes, 13 de octubre de 2017**

**Excursión**